

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Albeta, a 1 de octubre de 2020.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial se reúne el Pleno Municipal, en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Pedro Feliciano Tabuena López y la asistencia de los señores concejales al margen reseñados.

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Pedro F. Tabuena
López

Concejales

D. José Alfaro Romano
D. Pedro Morales
Espligares

Doña Begoña Cuber
Tabuena

NO ASISTEN

D^a. Ana Isabel Pellicer
Brocate (asunto familiar)

SECRETARIA

D^a. Pilar Ipiens Serrano

Asiste al acto la Secretaria-Interventora, doña Pilar Ipiens Serrano, que da fe. Abierta la Sesión y declarada pública por la presidencia a las 9:00 horas, previa comprobación por la Secretaria del quorum de asistencia preciso para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los asuntos siguientes incluidos en el orden del día:

1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores. El Sr. presidente pregunta si algún miembro del Ayuntamiento tiene que formular alguna observación al acta de la sesión celebrada en fecha 30-04-2020, cuyo borrador ha sido distribuido con la convocatoria.

No habiendo ninguna observación, el Sr. alcalde declara el acta aprobada por unanimidad.

2. Peatonalización de la plaza Alcalde Tabuena Baya durante los fines de semana: Debater la propuesta. La pandemia que estamos viviendo por el COVID-19 ha modificado

conductas sociales y obligado a adquirir nuevos hábitos, como el incremento del uso de los espacios al aire libre tanto por los adultos como por los niños.

Este Ayuntamiento de Albeta, sensible a esta nueva realidad, y recogiendo las propuestas de los vecinos y de los padres y madres de hijos pequeños, somete a debate la peatonalización de la plaza alcalde Tabuena Baya para permitir la utilización de este espacio urbano como lugar de juegos y de encuentro.

El cierre del acceso a la plaza se efectuaría mediante la colocación de bolardos móviles que podrían ser retirados para permitir el acceso de vehículos en caso de necesidad.

Esta peatonalización también favorecería la instalación de la terraza del bar en la plaza.

Tras un debate favorable a la peatonalización de este vial público, se aprueba por unanimidad la siguiente propuesta:

PEATONALIZACIÓN DE LA PLAZA ALCALDE TABUENCA BAYA DESDE LAS 12:00 HORAS DEL SÁBADO HASTA LAS 16:00 HORAS DEL DOMINGO.

3. Festivos locales 2021: Ratificación del Decreto de alcaldía. Con fecha 24/09/2020, el Alcalde dictó resolución señalando los días 26 de julio de 2021 y 4 de octubre de 2021 como festivos locales para ese ejercicio. El Decreto queda ratificado por unanimidad de los señores concejales.



INFORMACIÓN MUNICIPAL:

Se da cuenta de las siguientes Resoluciones de alcaldía:

Resolución de alcaldía de 21/05/2020: Aprobación expediente de Modificación de Créditos núm. 2/2020, para generar crédito por importe de 4.133 €, "Gastos diversos lucha contra COVID-19" con cargo al Plan de Concertación DPZ lucha contra COVID-19.

Coincidiendo con las vacaciones de la limpiadora municipal, el alcalde propone que la limpieza de las dependencias municipales (sede del ayuntamiento) la efectúe una empresa de limpieza. Los concejales muestran su conformidad con esta propuesta.

Lotería de navidad de la Comisión de fiestas. El alcalde transmite la propuesta de la Comisión de fiestas mediante la que plantean la venta de décimos de lotería, previa petición, con un recargo de 2 € y suprimir las participaciones. Los concejales muestran su conformidad.

RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 10:15 horas, de lo que yo, la Secretaria doy fe.

V.º B.º
El Alcalde,

La Secretaria,

Fdo.: Pedro F. Tabuenca López

Fdo.: Pilar Ipiens Serrano

